MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO GESTIÓN COMUNTARIA AMBIENTAL

GS-2026-031496-ARCIG-GUGEC 20.1

Bogotá D.C.,5 de julio de 2026

Señores
OFERENTES Y/O INTERESADOS
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de información a proveedores **PN DICAR SIP 064 2026**

Comedidamente me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la cotización la cual sirva de insumo para el estudio de mercado y determinar el valor estimado para iniciar un proceso de contratación cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MICROBÚS INTERACTIVO PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL**", de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

SOLICITUD COTIZACIÓN

1. ADVERTENCIA:

La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, **no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes**.

2. OBJETO:

Adquisición de vehículo microbús interactivo para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional

3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

La cotización deberá tener una validez mínima de 60 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas correspondes a dos fichas técnicas la principal es "ESPECIFICACION TECNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DELA POLICIA NACIONAL - MICROBUS" y su anexo 6 "UNIDAD MOVIL DE SEGURIDAD TURISTICA MICROBUS" las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link, y las cuales vienen anexas.

Especificación general microbús:
https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-de-administracion-de-recursos/especifiaciones-policia/326129

Anexo 6 unidad móvil de seguridad turistica microbús:
https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-de-administracion-de-recursos/especifiaciones-policia/326131

5. MODALIDAD DEL CONTRATO: Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

6. FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO: Para el presente proceso se hará de forma total, con cumplimiento de las especificaciones técnicas y dentro del plazo de ejecución establecido-.

7. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: La adjudicación del proceso de contratación se hará de forma total, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica, sin sobrepasar el monto del presupuesto asignado para el presente proceso, es decir que el

contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado al presente proceso, teniendo en cuenta la modalidad y las condiciones técnicas mínimas habilitantes.

8. CÓDIGO UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25101502	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Vehículos de motor	Vehículos de pasajeros	Autobuses

9. GARANTÍAS

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de seriedad	Riesgo jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial asignado al lote o lotes que pretenda participar.	Proponentes	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
	Riesgo jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	Riesgo jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA Y VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO CUBRA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

10. CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS A LA POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CUOS (0,1%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS A POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0,5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD, ESTA SANCIÓN SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

11. **VALOR OFRECIDO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOAL ESTIMADO CON IVA
1	Adquisición de vehículo microbús interactivo para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional	1	
		VALOR TOTAL	

Nota 1: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transportes, matricula, SOAT, tarjeta TIE (excepción de peajes), mantenimiento postventa hasta 50.000 kms (deberá ser sumado dentro del valor del vehículo), adecuaciones y accesorios, etc.

Nota 2: se requiere que en la cotización se discriminen los valores de los siguientes ITEMS:

- Descripción del vehículo (marca – línea – clase – transmisión – cilindraje - combustible- modelo- accesorios).
- Adecuaciones.
- Gastos de matrícula, SOAT, tarjeta TIE (excepción de paajes).
- El mantenimiento preventivo (postventa) hasta 50.000 kms, deberá ser sumado dentro del valor del vehículo.
- Garantía de fábrica.

Nota 3: el modelo del vehículo a entregar, deberá ser igual o superior al año de la vigencia.

12. **PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION:** ocho (8) días calendario. La cotización deber ir dirigida a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través de la plataforma transaccional SECOP II o en su defecto al correo electrónico institucional dicar.vicom@policia.gov.co.

Atentamente,

Subcomisario **FABIAN VARGAS ORTIZ**
Dinamizador Gestión Comunitaria DICAR

Anexo: si (especificación técnica microbús y especificaciones técnicas adecuaciones).

Elaboró: SC. FABIAN VARGAS ORTIZ
ARCIG-GUGED

Fecha de elaboración: 05/06/2026
Ubicación: E:\\INFORMACION GUGEC - 2026 - OFICIOS

Avenida Boyacá No. 142 A-55 Bogotá
Teléfono: 5189796 ext. 21880
dicar.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA